

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	COSTA RICA
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a las reformas de política e implementación de Soluciones Basadas en Naturaleza y Agricultura Climáticamente Inteligente que contribuyen al Plan Nacional de Descarbonización de Costa Rica a las reformas de política e implementación de Soluciones Basadas en Naturaleza y Agricultura Climáticamente Inteligente que contribuyen al Plan Nacional de Descarbonización de Costa Rica
▪ Número de CT:	CR-T1218
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Murguía Baysse, Juan Manuel (CSD/RND) Líder del Equipo; Le Pommellec, Marion (CSD/RND) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Baruzzi, Miguel (VPC/FMP); Cabezas Valencia, Rhina Marlene (CID/CID); Encarnación Encarnación, Yonaida M. (CID/CDR); Fernández-Baca, Jaime (CSD/CCS); Keurmeur, Nastasia (CSD/RND); Ruiz Mora, David José (CID/CCR); Sanmartín Baez, Álvaro Luis (LEG/SGO); Vizeu Pinheiro, María (CSD/RND); Vogt-Schilb, Adrien (CSD/CCS) Baysse, Juan Manuel (CSD/RND) Líder del Equipo; Le Pommellec, Marion (CSD/RND) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Baruzzi, Miguel (VPC/FMP); Cabezas Valencia, Rhina Marlene (CID/CID); Encarnación Encarnación, Yonaida M. (CID/CDR); Fernández-Baca, Jaime (CSD/CCS); Keurmeur, Nastasia (CSD/RND); Ruiz Mora, David José (CID/CCR); Sanmartín Baez, Álvaro Luis (LEG/SGO); Vizeu Pinheiro, María (CSD/RND); Vogt-Schilb, Adrien (CSD/CCS)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	CR-T1217, CR-L1142, CR-L1142. Hacia una Economía Verde: Apoyo al Plan de Descarbonización de Costa Rica.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	20 Feb 2020.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Ambiente y Energía
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo Multidonante AgroLAC 2025(MAG); Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad(SUS)Fondo Multidonante AgroLAC 2025(MAG); Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad(SUS)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	AgroLAC 2025 Multidonator Trust Fund (MAG): US\$650,000.00 OC Strategic Development Program for Sustainability (SUS): US\$200,000.00 Total: US\$850,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso:	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Agosto 2020
▪ Tipos de consultores:	Consultores Individuales y Firmas
▪ Unidad de Preparación:	CSD/RND-
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CCR-Representación Costa RicaRepresentación Costa Rica
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	SI
▪ CT incluida en CPD (s/n):	SI
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambientalInclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental

## II. Descripción del Préstamo/Garantía Asociado

- II.1 Con el fin de complementar las acciones de reforma del Plan Nacional de Descarbonización (PD), apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos de política sectorial y cerrar las brechas de los sectores más emisores de Gases de Efecto Invernadero (GEI), el Gobierno de Costa Rica (GdRC), solicitó al Banco un préstamo programático basado en políticas compuesto de dos operaciones, acompañado de financiamiento paralelo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). La primera operación fue aprobada en marzo de 2020 ([CR-L1142](#)) y la segunda se prevé para 2022. Los componentes financiados por la operación [CR-L1142](#) son: (i) Gestión y monitoreo de la acción climática (apoyado por CR-T1217); (ii) Soluciones Basadas en Naturaleza<sup>1</sup> y Agricultura Climáticamente Inteligente<sup>2</sup>; y (iii) Incentivación del Uso de la Electricidad (apoyado por CR-T1219).
- II.2 Esta CT busca apoyar al Componente Soluciones Basadas en Naturaleza y Agricultura Climáticamente Inteligente, que tiene como objetivo contribuir al aumento de la cobertura boscosa del país, la preservación de los humedales y aumento de la proporción de la producción agropecuaria generada mediante prácticas bajas en carbono o fijadoras de carbono.
- II.3 Para lograr dichos objetivos la segunda operación incluye en dicho componente:
- (i) conservación de bosques existentes mediante: (a) aprobación de normativa que habilite una ampliación de los Pago por Servicios Ecosistémicos (PES); y (b) implementación de marco normativo para el manejo sostenible de los bosques existentes mediante la aprobación de la estrategia contra la tala ilegal y el plan nacional de desarrollo forestal;
  - (ii) conservación y gestión del carbono azul mediante: (a) la implementación de la estrategia de manglares del golfo de Nicoya mediante el fortalecimiento del monitoreo, conservación y creación de una línea presupuestaria para su sostenibilidad; y (b) la aprobación de la estrategia de carbono azul; y
  - (iii) adopción en el sector privado de prácticas agropecuarias bajas en carbono o fijadoras de carbono mediante la elaboración de: (a) una política de estado para el sector agroalimentario alineada con el Plan de Descarbonización; (b) una política ganadera baja en carbono; y (c) aprobación de las Acciones de Mitigación

---

<sup>1</sup> Las Soluciones Basadas en Naturaleza son las "acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas naturales o modificados, que abordan los desafíos sociales de manera efectiva y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y la biodiversidad" ([UICN](#)).

<sup>2</sup> La agricultura climáticamente inteligente (o inteligente en función del clima) es un planteamiento para formular las medidas necesarias con objeto de transformar y reorientar los sistemas agrícolas a fin de que respalden eficazmente el desarrollo y permitan conseguir la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático. La agricultura climáticamente inteligente tiene tres objetivos principales: el aumento sostenible de la productividad y los ingresos agrícolas; la adaptación al cambio climático y la creación de resiliencia frente al mismo; y la reducción o eliminación de las emisiones de gases de efecto invernadero, cuando sea posible. ([FAO](#)).

Nacionalmente Apropiada (NAMAs) para tres nuevos cultivos consensuadas con el sector privado mediante procesos consultivos (talleres).

### III. Objetivos y Justificación de la CT

- III.1 El objetivo de esta CT es apoyar las reformas de políticas vinculadas al Plan Nacional de Descarbonización de Costa Rica (PD) y su implementación, en los temas de Soluciones Basadas en Naturaleza y Agricultura Climáticamente Inteligente.
- III.2 El apoyo será mediante:
- (i) la actualización del marco normativo de Soluciones Basadas en Naturaleza para incentivar la descarbonización mediante: (a) la actualización de la normativa forestal para aumentar la cobertura boscosa y (b) la actualización de las políticas de preservación de ecosistemas de alto contenido en carbono (manglares);
  - (ii) el apoyo al diseño de nuevos mecanismos de Pago por Servicios Ecosistémicos; y
  - (iii) el desarrollo de Agricultura Climáticamente Inteligente mediante: (a) la profundización de la implementación de la Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada (NAMA) en un sector estratégico, así como el diseño de NAMAs y sus respectivos pilotos para nuevos sectores agropecuarios; y (b) desarrollo de la Agenda Agroambiental.
- III.3 Los productos financiados en esta cooperación técnica ayudarán al cumplimiento de las reformas de las políticas que ya fueron incluidas en la matriz de políticas acordadas para la segunda operación. Los mismos han sido identificados de manera conjunta entre el MINAE, la AFD y el Banco, y se ha acordado que apoyos financiará la AFD<sup>3</sup> y el Banco.
- III.4 Esta TC es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional – UIS 2020-2023 (AB-3190-2) al contribuir a la: (i) Inclusión Social e Igualdad; y (ii) Productividad e innovación, asimismo se alinea con los temas transversales de: (i) Capacidad Institucional y Estado de Derecho; y (ii) Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental al incrementar el financiamiento de proyectos relacionados con cambio climático a un 30% del volumen aprobado de 2020. Es consistente con Marcos Sectoriales: (i) Medio Ambiente y Biodiversidad (GN 2827-8), al fortalecer la gobernanza ambiental y promoción de la gestión integrada, con enfoque en ecosistemas, y la valorización de los servicios ecosistémicos; (ii) Agricultura y Gestión de Recursos Naturales (GN-2709-5), al fomentar prácticas agropecuarias ambientalmente sostenibles; y (iii) Cambio Climático (GN-2835-8), al apoyar la implementación de una estrategia de descarbonización. Además, la CT propuesta está alineada con las prioridades de la Estrategia de País con Costa Rica 2019-2022 (GN-2977) que prioriza el apoyo del Banco para reducir las emisiones netas en agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLU).
- III.5 Esta TC se alinea al objetivo de AGROLAC de mejorar el suministro sostenible y regional de alimentos de ALC, a través de sus tres pilares, especialmente el pilar 1.200 Productividad de productores hombres y mujeres (Incrementar productividad climáticamente resiliente y sustentable de mujeres y hombres agriculturas de ALC), mediante el resultado intermedio 1.210 (Mayor capacidad de mujeres y hombres

---

<sup>3</sup> Para un listado de los apoyos de la AFD y del BID a dicha operación presionar [aquí](#).

agricultores para implementar prácticas agrícolas sostenibles, incluida la agricultura climáticamente inteligente) a través de productos 1.221 (Actividades de creación de capacidad realizadas para diseñar y brindar servicios agrícolas climáticamente inteligentes y sensibles al género (en particular, capacitación para 1.000 mujeres caficultoras, en tecnologías sostenibles para café de bajas emisiones)). También apoya a mujeres con indicadores específicos incluidos en la matriz de resultados a través del pilar 1.100 Acceso a los mercados (Mayor acceso para los actores del sector agrícola climáticamente inteligentes de ALC a los mercados alimentarios regionales y mundiales). Asimismo, contribuirá al objetivo “ampliar la base de conocimiento sobre adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y energía sostenible con el objeto de movilizar inversiones relacionadas con el cambio y “promover oportunidades para que los actores del sector agropecuario en América Latina y el Caribe mejoren la transición hacia una agricultura sostenible y participen en los mercados de alimentos regionales e internacionales” del Programa Estratégico para el Desarrollo de Sostenibilidad Financiado con Capital Ordinario (SUS) (GN-2819-1), mediante el resultado “Ampliación de la cobertura del sello diferenciador de NAMA Café (premio) para mujeres agricultoras” y “Planes de manejo forestal secundario y permisos de aprovechamiento forestal (que cumplen con las regulaciones para el aprovechamiento y extracción de madera aserrada de árboles caídos naturalmente en bosques privados) aprobados en SIREFOR”, respectivamente.

#### **IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto**

**IV.1 Componente I: Desarrollo forestal, lucha contra la tala ilegal y manglares (apoyo al compromiso 3.1.2.1 y 3.1.3.1 del PBP) (US\$99.000).** Este componente apoya al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y al Viceministerio de Aguas y Mares en la implementación de los mecanismos para fortalecer la supervisión de la madera en el país y combatir la tala ilegal: (i) adecuar el Sistema de Información de Recursos Forestales de Costa Rica ([SIREFOR](#)<sup>4</sup>) para la gestión de Planes de Manejo de Bosque Secundario en Costa Rica de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 39952-MINAE (apoyo para implementar las reformas de política del compromiso 3.1.2.1 (i)); (ii) adecuar los módulos del SIREFOR (ajustar e incrementar los mismos) para la gestión de permisos forestales de aprovechamiento que cumpla con las Regulaciones para el aprovechamiento y extracción de madera aserrada de árboles caídos naturalmente en bosques privados, en apego al Decreto Ejecutivo N° 40477-MINAE (apoyo para implementar las reformas de política del compromiso 3.1.2.1 (i)); y (iii) Apoyo a la Estrategia de Carbono Azul y Manglares mediante el establecimiento del sistema de monitoreo permanente de los ecosistemas de manglar del Golfo de Nicoya (apoyo para implementar las reformas de política del compromiso 3.1.3.1 (i)).

**IV.2 Componente II: Implementación de la Agricultura Climáticamente Inteligente en sectores prioritarios (apoyo al compromiso 3.2.1.1 del PBP) (US\$701.000).** Este componente apoya el compromiso 3.2.1.1 del PBP: que se estén implementado la Agricultura Climáticamente Inteligente en sectores prioritarios, mediante el desarrollo de los siguiente productos: **(i)** Sistematización y Divulgación de la Evaluación de la

---

<sup>4</sup> El SIREFOR, se constituyó legalmente mediante el Decreto Ejecutivo No 33826- MINAE en la Gaceta 138 del mes de julio del 2007 y es administrado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). El SIREFOR es un sistema para integrar la información forestal oficial del Sector Forestal del país.

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y la Formulación de la Política Pública para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural 2021-2030 alineada con el Plan de Descarbonización y que cuente con mecanismos de evaluación y lineamientos para la intensificación agroecológica en la producción Agropecuaria Costarricense y Familiar (apoyo para implementar las reformas de política del compromiso 3.2.1.1 (i)); **(ii)** Diseño de la Política de Ganadería baja en carbono (apoyo para implementar las reformas de política del compromiso 3.2.1.1 (ii)); **(iii)** Evaluación del Estado Actual de la NAMA Café de Costa Rica y Ampliación de la implementación de la NAMA café del 2012 por productores y beneficios, vinculación con el mercado por medio de un Sello Diferenciador -para lo que se necesita evaluar el estado actual de la NAMA Café- (apoyo para implementar reformas de política incluidas en el compromiso 3.2.1.1 (iii), específicamente la "...aplicación de los lineamientos de la NAMA café del 2012 por productores y Beneficios"); **(iv)** Diseño de la NAMAs Arroz y Musáceas, y Diseño e implementación de primera fase del Plan Piloto de la NAMA Arroz (apoyo para implementar las reformas de política del compromiso 3.2.1.1 (iv)); **(v)** Diseño y Ejecución de Taller entre sector público y privado sobre mecanismos de exportación de productos agrícolas de bajo carbono (apoyo para implementar las reformas de política del compromiso 3.2.1.1 (v)).

**IV.3 Componente III: Mejorar la capacidad de monitoreo de la conservación de ecosistemas altos en carbono y de la Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI) (apoyo al compromiso 2.2.2.1<sup>5</sup> del PBP) (US\$50.000).** Incluye mejoras al Sistema Nacional de Monitoreo de Cobertura y Uso de la Tierra y Ecosistemas (SIMOCUTE), con ajustes y modificaciones de acuerdo con las recomendaciones y hallazgos del diagnóstico y las prioridades de publicación de información (apoyo para implementar las reformas de política del compromiso 2.2.2.1).

#### Presupuesto Indicativo

Componente	Descripción	BID/SUS US\$	BID/MAG US\$	Financiamiento Total US\$
Desarrollo forestal, lucha contra la tala ilegal y Manglares	Desarrollo del Módulo de planes de manejo en bosque secundario	US\$50.000		US\$50.000
	Módulo de madera caída dentro de bosques	US\$30.000		US\$30.000
	Apoyo a la Estrategia de Carbono Azul y Manglares	US\$19.000		US\$19.000
Implementación de la Agricultura Climáticamente Inteligente en sectores prioritarios	Actualización Política de Ganadería Baja en Carbono		US\$125.000	US\$125.000
	Diseño de NAMAS Arroz y Musáceas y sus respectivos pilotos		US\$110.000	US\$110.000
	Ejecución 1 piloto		US\$100.000	US\$100.000
	Implementación NAMA Café		US\$200.000	US\$200.000

<sup>5</sup> Si bien las actividades de este componente apoyan compromisos del componente II del Programa CR-L1142, el compromiso relacionado con el SIMOCUTE es relevante en el marco del componente sobre Soluciones Basadas en Naturaleza y Agricultura Climáticamente Inteligente al abordar mejoras en materia de ordenamiento territorial y estrategias de conservación del suelo.

Componente	Descripción	BID/SUS US\$	BID/MAG US\$	Financiamiento Total US\$
	Evaluación NAMA Café	US\$8.000		US\$8.000
	Lecciones aprendidas Política Sector Agroalimentario	US\$65.000	US\$50.000	US\$115.000
	Segundo taller público- privado sobre mecanismos de exportación de productos agrícolas de bajo carbono	US\$8.000	US\$15.000	US\$23.000
	Elaboración de los mecanismos de evaluación de la Política de Estado para sector agroalimentario 2021-2030	US\$20.000		US\$20.000
Monitoreo de la conservación de ecosistemas altos en carbono y de la Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI)	Actualización del SIMOCUTE		US\$50.000	US\$50.000
<b>Total</b>		<b>US\$200.000</b>	<b>US\$650.000</b>	<b>US\$850.000</b>

## V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- V.1 A solicitud del Gobierno de Costa Rica, y dado que esta CT financiará la preparación de estudios técnicos que contribuyan al diálogo entre el Banco y el país, será ejecutada y supervisada por el BID, específicamente por la División de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Gestión del Riesgo de Desastres (CSD/RND), a través de la Representación del Banco en Costa Rica. La justificación de esta solicitud es la limitada capacidad operacional del organismo beneficiario que dificultaría el alcanzar los objetivos de esta TC dada la complejidad y cantidad de contratos a ejecutar, necesarios para cumplir con los compromisos de la matriz de reforma de política al 2022 de la operación CR-L1142. El beneficiario y el Banco acuerdan que el jefe de equipo será el especialista de la División de Recursos Naturales y Desarrollo Rural con sede en Costa Rica. Esto con el fin de garantizar la ejecución oportuna y el cumplimiento de los objetivos previstos. Escéptica
- V.2 La supervisión y el monitoreo se llevarán a cabo de acuerdo con los Términos de Referencia que se incluirán en el documento de CT. No se prevén costos de supervisión, ya que esto se realizará directamente desde el COF en Costa Rica. Asimismo, el jefe de equipo realizará un informe de evaluación al cierre de la CT, que identifica los logros y las lecciones aprendidas, que sirven como referencia para las operaciones relacionadas.
- V.3 La coordinación con la AFD se realizará a través del comité de pilotaje conformado por la AFD, el BID, el MINAE y Hacienda, según lo estipulado en el Programa CR-L1142.
- V.4 El Banco contratará consultores individuales y firmas consultoras, de acuerdo con las políticas y procedimientos de adquisiciones vigentes del Banco. Para la contratación

de firmas consultoras se aplicarán las políticas de selección de consultores (GN-2765-4) y las guías operativas (OP-1155-4), para las contrataciones de consultores individuales las normas de recursos humanos (AM-650) y para los gastos relacionados a servicios distintos de consultoría, las políticas de adquisiciones corporativas (GN-2303-28). Las adquisiciones deberán reflejarse y realizarse con base a lo previsto en el Plan de Adquisiciones. El Plan de Adquisiciones se presenta en el Anexo III.

## **VI. Riesgos importantes**

- VI.1 Para mitigar los riesgos del COVID las actividades de talleres y de socialización necesarias para las propuestas de políticas se realizarán de manera virtual, a no ser que las condiciones epidemiológicas permitan realizarlas de manera presencial. Otro riesgo es el compromiso del Gobierno de apoyar en el diseño e implementación de las políticas apoyadas en esta TC, así como proveer la información necesaria para los estudios que se llevaran a cabo. Para mitigar este riesgo, el Banco estará en completa coordinación con las autoridades del país legalmente responsables de supervisar el Plan de Descarbonización, por medio de la Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), así como con cada una de las instituciones involucradas en la implementación del PD para informarles sobre el propósito y el alcance de cada una de las actividades, mientras solicita, con la mayor anticipación posible, la gestión de la información a través de los canales oficiales del Banco con el país. La coordinación con otras instituciones (MAG, MINAE, ICAFE, SINAC) se realizará manera conjunta con la DCC.

## **VII. Excepciones a las políticas del Banco**

- VII.1 No se incluyen excepciones a las políticas del Banco.

## **VIII. Salvaguardias Ambientales**

- VIII.1 El equipo de proyecto clasificó esta CT a través del Filtro de Salvaguardias, como categoría “C”. El equipo de proyecto no prevé que las actividades a desarrollarse tengan impactos ambientales o sociales negativos (ver el [Formulario de Revisión de Salvaguardias y el Filtro de Políticas de Salvaguardias](#)).

### **Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente\\_45405.pdf](#)

[Matriz de Resultados\\_38283.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_6409.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_82167.pdf](#)